



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00083351- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, a celebrar con el Sr. Franco MOINE, DNI: 41.827.453, quien prestará sus servicios en área aulas de uso común de la Dirección de infraestructura, mantenimiento y servicios generales de la Secretaría de Planeamiento Físico de la U.N.C;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Secretaría de Planeamiento Físico en el orden 95;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público - de que se trata, y que se incorpora a la presente como archivo embebido, a celebrar con el Sr. Franco MOINE, DNI: 41.827.453, el cual regirá a partir del 20 de junio de 2025 y hasta el 19 de junio de 2026, con la remuneración que se detalla en la cláusula tercera del contrato en cuestión, la que será imputada según la Planilla Confeccionada por la Secretaría de Planeamiento Físico que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar al Sr. Secretario de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba Arq. Santiago Ian DUTARI, a suscribir el contrato en representación de esta Casa.

El presente gasto será atendido con recursos propios (fuente 12).

ARTÍCULO 2°. - El Sr. Franco MOINE, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la

U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Planeamiento Físico.

mp